



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, septiembre veintisiete
(27) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0640

Téngase a la señora **MARTHA LUCIA OSORIO GIRALDO** por notificada por conducta concluyente del auto admisorio de la demanda fechado septiembre 19 de 2022 y por renunciados los términos del traslado de la demanda.

En firme este auto, se proseguirá con el trámite de la actuación.

NOTIFIQUESE

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **195d702fc1ad36461341519137c88109795756293844eb68569957b8a7c46d79**

Documento generado en 27/09/2022 12:03:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>